

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36259** *MINELLI MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 211/11, seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Minelli Motor, Sociedad Anónima, por importe total de 2.276,84 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110081905-1